

Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

CONVENIO DE COLABORACION ACADEMICA

Universidad Austral de Chile y Centro de Estudios para el Desarrollo

Comparecen, por una parte, la **Universidad Austral de Chile**, en adelante UACH., Casa de Estudios Superiores, representada por su Rector don Carlos Amtmann Moyano, ambos domiciliados en Independencia 641, Valdivia, y, por la otra, el **Centro de Estudios para el Desarrollo**, en adelante CED, representada para estos efectos y según se acreditara, por su director don Sergio Micco Aguayo, domiciliados en San Crescente N° 551, Las Condes, Santiago, quienes, de acuerdo a las atribuciones que les competen, acuerdan suscribir el siguiente acuerdo de colaboración académica:

PRIMERO.

Las entidades comparecientes expresan por este acto su interés de planificar, ejecutar y evaluar en conjunto actividades académicas en beneficio mutuo.

SEGUNDO.

El presente convenio tiene por objetivo, sin perjuicio de ulteriores concreciones y convenios específicos en los diversos ámbitos reseñados, la realización conjunta de una o más de las siguientes actividades:

1. Cooperación en la planificación, desarrollo y evaluación de programas académicos de investigación, extensión universitaria y asistencia técnica, en los términos y condiciones que en cada caso específico se establezca.
2. Desarrollar proyectos de investigación en áreas de mutuo interés y competencia, con financiamiento de instituciones públicas o privadas nacionales o internacionales, y de acuerdo a los procedimientos determinados en cada caso, así como publicar conjuntamente los resultados de estos proyectos.



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

3. Actividades de apoyo a la docencia de pregrado y postgrado, previo acuerdo de las materias y condiciones de su desarrollo.
4. Desarrollar cualquier otro tipo de actividades de intercambio académico en áreas que determinen ambas entidades, previo convenio específico respectivo.

TERCERO.

La realización de cualquiera de las actividades reseñadas en la cláusula precedente deberá efectuarse al amparo del presente convenio y de acuerdo a un convenio específico, el cual deberá hacer referencia, a lo menos, a los objetivos y contenidos de la actividades, personas y unidades involucradas, derechos y obligaciones de cada una de las partes, estudios y proyecciones económicas y presupuestarias, infraestructura comprometida y coordinador o responsable de las mismas en representación de cada una de las parte.

CUARTO.

Las unidades comparecientes se comprometen a buscar en forma separada o conjuntamente las fuentes de financiamiento a las actividades desarrolladas, pudiendo recurrirse para ello a instituciones públicas o privadas, internacionales o nacionales, y con la sola limitación de otros acuerdos o convenios vigentes para cada una de las partes.

QUINTO.

El presente convenio tendrá duración indefinida, sin perjuicio de lo cual cualquiera de las partes podrá ponerle término mediante comunicación escrita dirigida a la contraparte con una antelación mínima de noventa días a la fecha de término. El término anticipado, sin embargo, no obstará a la conclusión de actividades o programas en curso, de acuerdo a los convenios y calendarización de cada una de ellas.



Universidad Austral de Chile

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

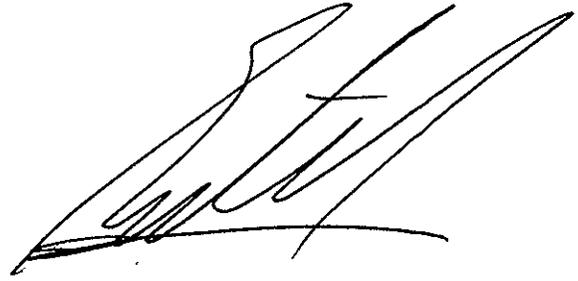
SEXTO.

La personería de don Carlos Amtmann Moyano para representar a la Universidad Austral de Chile consta del Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del 26 de junio de 2002, reducida a Escritura Pública con fecha 4 de julio de 2002, en la Notaría Carmen Podlech Michaud, de Valdivia, Repertorio N° 2877-2002.

La personería de don Sergio Micco Aguayo, para representar al CED fue concedida por Decreto del Ministerio de Justicia N° 445, de fecha 03 de abril de 1981.

SEPTIMO.

El presente convenio se firma en seis ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando tres en poder de cada parte.



SERGIO MICCO AGUAYO
CENTRO DE ESTUDIOS
PARA EL DESARROLLO

CARLOS AMTMANN MOYANO
RECTOR
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

Fecha: _____

Fecha: _____

